

RAD. No.2020-00202
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Declarativo Reivindatorio
Dte: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A.
"BANCOLDEX",
Ddo: PERSONAS INDETERMINADAS

Ingresas al despacho la presente demanda declarativa reivindicatoria de dominio instaurada por BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. "BANCOLDEX a través de apoderada contra PERSONAS INDETERMINADAS, para aclarar la parte resolutive del auto admisorio, ya que, por error involuntario, se señaló una demanda diferente en su numeral primero

En consecuencia, el Juzgado,

R E S U E L V E:

Aclarar y corregir que este proceso se inicia por la demanda declarativa reivindicatoria de dominio que intenta, BANCOLDEX a través de apoderada contra PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.16 en la secretaria hoy abril 27 de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria